



## **Discurso de María del Mar Moreno Ruiz Presidenta del Parlamento de Andalucía Presentación Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Parlamento de Andalucía  
Salón de Usos Múltiples  
21 de junio de 2005  
20:00 horas

Querida consejera. Querido presidente de la Asociación Fundaciones Andaluzas. Queridos diputados y diputadas. Queridas autoridades. Amigos y amigas.

Nada ennoblece más a esta casa, que es de todos ustedes, que vuestra presencia. La presencia de la sociedad que sostiene a este Parlamento, a la que los diputados y diputadas representan, es siempre un motivo de celebración. Éste es un Parlamento de puertas abiertas y tienen todos ustedes, ahora y en el futuro, para ésta o para cualquier otra iniciativa, todas las instalaciones a su entera disposición.

Me imagino que entre esta gran concurrencia de esta tarde habrá algunas personas que no conocieran este bellísimo edificio. Cuando la gente viene al Parlamento de Andalucía y no conocen esta casa se suelen sorprender e impresionar por la belleza de este inmenso ejemplo del Renacimiento. Si alguien no lo sabe, en su momento fue la obra civil más grande de España hasta que se construyó El Escorial.

Estamos en un edificio verdaderamente importante e interesante. Su recuperación para ser sede del Parlamento de Andalucía lo ha salvado de la ruina. No habría manera, además, de mantener un edificio de estas características si no se le hubiese buscado una finalidad pública. Es un orgullo para nosotros albergar a la sociedad civil andaluza para que vean que nuestro patrimonio histórico tiene un destino noble. Pocos parlamentos en el conjunto de España hay de la envergadura, de la belleza, de la adaptación y de la funcionalidad de éste.



Como les decía, es un edificio renacentista. Ya que hablamos de Renacimiento, lo podríamos hacer también de los últimos años, que han venido acompañando a un renacimiento de Andalucía al desarrollo, al bienestar, a la democracia o la igualdad de oportunidades.

Si tuviéramos que escoger dos actores que, con sus luces y con sus sombras, destacados en los últimos años, yo escogería, sin duda, da igual el orden, a la sociedad civil andaluza y a este Parlamento. A la primera porque hay una sociedad bien interesante y dinámica en Andalucía que está siendo capaz de aprovechar las oportunidades que han abierto los últimos tiempos.

Una sociedad civil emprendedora, solidaria, con capacidad de iniciativa, con capacidad de innovar, que está acompañando al gobierno a muchos rincones donde la administración pública es incapaz de llegar. Una sociedad que es capaz de exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía todos aquellos elementos que están por resolver y mejorar, que es crítica, pero que es, sobre todo, ambiciosa con Andalucía, que quiere que Andalucía no pierda más trenes en el futuro de los que ya perdió en el pasado.

Ustedes son un exponente bien cualificado de la sociedad andaluza. Quiero agradecerles ese esfuerzo y ese trabajo que ha hecho que ese renacimiento en Andalucía pueda estar dando resultados y que vaya a más en el futuro.

Otro actor de ese renacimiento, sin duda, es este Parlamento, que es la encarnación de la soberanía popular andaluza, que es la expresión de la voluntad política de un pueblo. Por regir su autogobierno, por regir su futuro, por decidir sobre sus intereses colectivos, que duda cabe que ha sido otro actor, como ejemplo máximo de la autonomía andaluza.

Este Parlamento, a través de su acción legislativa, ha estado detrás de todos los avances, de todos los planes, de todos los progresos que ha experimentado nuestra tierra. Y lo ha hecho con un debate interesante, desde unas posiciones de confrontación, de pluralidad y de transparencia, con los aciertos y desaciertos de todos los grupos políticos.

Es bueno que se sepa. Por encima del ruido del desacuerdo, hay muchos acuerdos y mucha capacidad de diálogo en este Parlamento entre los grupos políticos. Para muestra, el botón de esta ley que nace con el apoyo de tres de esos grupos y que, además, cuenta con una actitud constructiva y enriquecedora del grupo que se quedó fuera.

Como les digo, creo que la sociedad civil y el Parlamento de Andalucía de la mano estamos consiguiendo importantes logros para nuestra tierra. Con una sociedad civil que se mueve y un parlamento que legisla, pegado a las necesidades de Andalucía, con 109 diputados y diputadas de las ocho provincias que intentan hacer el seguimiento con honestidad, con diferentes puntos de vista, a los distintos problemas y vacíos legislativos que se producen en nuestra comunidad, no podía menos que nacer una gran ley.

La Ley de Fundaciones que, como bien decía la consejera cuando me recordaba su numeración, es verdad que es la ley diez de este año. Desde luego yo quería decirles que todos ustedes y todas sus fundaciones merecen un diez por su actividad como una ciudadanía de primera, como una ciudadanía que está trabajando de manera altruista en distintos ámbitos del terreno social, del terreno cultural, de la solidaridad, de la empresa, etc. Insisto, contribuyendo y desarrollando de manera muy notable acciones dirigidas al bien estar común, que es lo que nos une a ustedes y a nosotros, a la sociedad civil y al Parlamento de Andalucía.

Enhorabuena a todos y ojalá que esta ley permita operar a esas más de mil fundaciones que hay en Andalucía dentro de unos parámetros de mayor seguridad, de mayor modernidad y de mayor estabilidad. Ése es mi deseo. En cualquiera que sea su función, no se resignen, todo lo que ustedes hacen es necesario y las metas que todavía no han alcanzado con perseverancia y con su buen hacer las podrán alcanzar.

Muchas gracias.